



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009594-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relacionadas con la externalización de los servicios de Conservación de la "Red de carreteras de Castilla y León", especialmente los de acción directa de Vialidad Invernal, en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de las  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de  
Castilla y León s/n  
47015 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León privatizó o externalizó en su mayor parte los servicios de Conservación de la "Red de Carreteras de Castilla y León", y concretamente los servicios de acción directa de Vialidad Invernal en cuanto a los trabajos de acción directa para la restitución de las carreteras a su situación normal, tras los efectos de los agentes meteorológicos como la nieve, el hielo, la escarcha, etc.

En virtud de lo arriba señalado se pregunta:

**-Relación de todos los gastos generados en vialidad invernal por la empresa o grupo de empresas (UTE) en relación a las partidas económicas que vienen recogidas en los contratos y se han devengado realmente.**

**-Partidas que se hayan generado a mayores para la actuación en vialidad invernal que no están recogidas en el contrato de adjudicación de estos servicios.**

**-Los gastos que se han generado en la restitución de la red viaria que no vengán recogidos en los contratos de adjudicación.**

**Todos estos gastos correspondientes a la provincia de Ávila durante el periodo de campaña de vialidad invernal de la temporada 2017/2018 que transcurre entre los meses de noviembre de 2017 a abril de 2018.**

Valladolid a 12 de junio de 2018

Los Procuradores

Celestino Rodríguez Rubio,

José Luis Aceves Galindo,

Juan Carlos Montero Muñoz,

Mercedes Martín Juárez,

